

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;

PARTE

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"

- El Informe de Imputación N° 5164 de fecha 11 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°13 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	JAIME HÉCTOR	ARANCIBIA	SECALL
2	MARGARITA	COFRE	BARRIA
3	ANA MARIA	ESPINOZA	AGUILERA
4	IRIS DEL CARMEN	RIVERA	SEPULVEDA
5	PABLO	ZANETTA	PAEZ
6	JAIME GONZALO	CORREA	LE FORT
7	ROBERTO	GÓMEZ	BRADFORD
8	MARLIT	BINNER	MUÑOZ
9	ROSA ELVIRA	ALARCON	TORRES
10	LUIS ARIEL ORLANDO	ALVARADO	GONZALEZ
11	LUIS FERNANDO	PALMA	MORAGA
12	MARÍA SOLEDAD	GONZÁLEZ	TORO
13	VIOLETA	BARBOSA	REBOLLEDO
14	LUZ XIMENA	VALDERRAMA	RAMÍREZ
15	CARMEN GLORIA	CASTÁN	SILVA
16	RAÚL	MORALES	AQUEVEQUE
17	ROSA ANA	MANCILLA	CHIAVEGATT
18	MARIA TERESITA	AGUILAR	CACERES
19	GUIDO	OSORIO	ZAPATA
20	MARCIA	FERNÁNDEZ	PIZARRO
21	FABIOLA	BECERRA	SCOTT
22	PATRICIA ANDREA	HERNANDEZ	POZO
23	OLGA	MARTINEZ	VERGARA
24	MARIA ALEJANDRA	GAETE	VENEGAS
25	PAULINA	SÁEZ	ALARCON
26	ANGELA	BECERRA	GONZALEZ
27	RODRIGO	MONTT	CREIXELL
28	MICHEL	DUCRET	ALLENDES
29	JOSÉ MANUEL	ESPINOZA	SEPULVEDA
30	MISAEAL	OSORIO	MEDINA



31	JORGE	QUIDEL	FUENTEALBA
32	GLADYS VERONICA	URREA	MUÑOZ
33	YASNA	HERRERA	VILLANUEVA
34	ANGÉLICA	SANDOVAL	PAILLACOI
35	DANIELA	VASQUEZ	PEREZ
36	DIEGO	FARÍAS	CASTILLO
37	SOFÍA	CÓRDOVA	SCHONTHALER
38	ALISON FERNANDA	RODRIGUEZ	SALGADO
39	WALDO ALBERTO	MARTINEZ	SUAZO
40	PATRICIA ELENA	CHUNG	SUGAHARA
41	PATRICIO	VERGARA	MARTÍNEZ
42	MARCELO	PIZARRO	MIRANDA
43	ALEJANDRA MARIA	RIQUELME	MORA
44	DANIELA	VALENTINI	VERGARA
45	BELEN	ALVAREZ	PALMA
46	VALERIA SILVANA	JARA	BURATTINI
47	RODOLFO	BAEZ	BARRIA
48	SEBASTIAN	RAMÍREZ	FUICA
49	JOSÉ	CARMONA	ROJAS
50	ROYERLIZ VIRGINIA	GARCIA	GARABAN

2.- **AUTORIZASE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

